

2. Discursividad social y política en Twitter sobre el paro de 2019

Iván Rodrigo-Mendizábal

INTRODUCCIÓN

En octubre de 2019, Ecuador vivió un intenso período de protestas y de violencia producto de las decisiones gubernamentales para modificar la economía del país. El descontento popular que derivó en la toma de espacios públicos en ciudades ecuatorianas fue entre el 1 y el 13 de octubre, donde además se expresó el rechazo al entonces Gobierno de Lenín Moreno, y donde reapareció, con demandas y propuestas, el movimiento indígena. Los sectores sociales tomaron, si bien posturas críticas, a su vez expusieron sus discursos sobre los problemas que causaban las reformas económicas: por un lado, se vio que las demandas de los transportistas diferían de las de los trabajadores y, frente a ellos, las del sector indígena tuvieron otro sesgo, hecho confirmado en la movilización y en el encuentro televisado a nivel nacional con el gobierno.

Se puede decir que dicho paro hizo resurgir los discursos sociales y políticos en tensión. Las redes digitales, como Twitter, también fueron el lugar de una discursividad casi paralela a la protagonizada en las calles. Allí se dieron posicionamientos respecto a los medios de comunicación y diversidad de enunciados textuales y visuales. ¿Qué tipos de discursos prevalecieron en Twitter en el marco de lo político frente a la discursividad de la institucionalidad política? Tal es la pregunta que ha guiado la investigación.

Aunque no es nuevo que las tensiones sociales y políticas se reflejen en internet y en las redes sociales a través de enunciaciones discursivas de todo orden, llama la atención, sin embargo, que 2019 haya sido uno donde las colectividades sudamericanas impugnaron a los gobiernos y sus políticas en Chile, Bolivia o Colombia. Las redes sociales fueron los entornos de expresión distintos a los de los medios de comunicación. En dicho año también se produjeron otros eventos en España, Líbano o en China —en particular en Hong Kong—, cuyo seguimiento y efectos también fueron patentizados y volcados a internet y las redes digitales (El Comercio 2019). En cierto sentido, y salvando las distancias y sus connotaciones, lo ocurrido en 2019 trae a la memoria lo acontecido en la “primavera árabe” en Me-

dio Oriente en 2010, en cuanto a las protestas, la crítica a las políticas gubernamentales y al uso social y político de internet y de las redes sociales digitales (Castells 2015). Cualquiera que sea el caso, la tensión tiene que ver con la disputa y el poder, mediante el discurso, entre grupos de individuos que constituyen el campo político: los que tienen nivel de decisión, en tanto están sujetos a la institucionalidad estatal; los que, por su mismo rol, toman medidas que afectan a la vida social de las personas, frente a otros sectores de la ciudadanía, los cuales también ingresan al campo político, con sus propuestas, sus determinaciones y sus posicionamientos.

Estimo así que los discursos en el campo político actual son dicotómicos, opuestos, tienen varios actores, contienen señalamientos, implican posicionamientos y, como tal, acciones incitadas, tal como se observó en octubre de 2019. Exteriorizados hoy mediante las redes sociales digitales —gracias a celulares, dispositivos electrónicos, empleando *apps*—, como el caso de octubre de 2019 en Ecuador, muestran a los actores sociales que penetran el campo político y también a los actores políticos que ya están en tal campo. Analizar la conflictividad expuesta en las redes sociales implica abordar las discursividades fragmentarias, “ruidosas” y diseminadas, con la pretensión de ver su “unicidad” política e ideológica, pensando que habría una nueva opinión pública, la que reputamos como “opinión pública 2.0” (Rodrigo-Mendizábal 2011). De este modo, el objetivo de este capítulo es fundamentar una metodología de análisis del discurso social y político de Twitter dentro del dominio de lo político que permita comprender la agencia de los actores que están dentro o fuera del campo político. Se trataría de ampliar así el modelo de análisis postulado en otro momento (Rodrigo-Mendizábal 2020).

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

El campo político y el discurso

Partamos reafirmando que lo sucedido en octubre de 2019 en Ecuador tiene que ver con que los grupos sociales enfrentaron los postulados del gobierno, penetrando el campo político no solo para poner en conflicto el modelo de la política imperante, sino también para exponer, desde lo político, el rostro de una socialidad impugnadora con una nueva perspectiva de gobierno. Se comprende así que todo campo, como el político, implica posiciones, relaciones de producción discursiva, intereses, inclusiones y exclusiones gracias a la heterogeneidad de actores sociales, los cuales tejen finas redes dadas por “objetos en juego” (Bourdieu 2008, 113), siendo uno de ellos el “poder”, el cual subsume, define, determina y/o cambia a los actores en juego, estableciendo una red de relaciones cuyo tejido estaría transmitido por los discursos.

Si el discurso es lo que fluye dentro del campo político, definiendo o reintegrando las relaciones de poder, es evidente que está sujeto a reglas que los actores

tratan de controlar o alterar. Foucault (1999, 15) sugirió así que la naturaleza del discurso “no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual, se lucha, aquel poder del que uno quiere adueñarse”. En el campo político, las relaciones políticas están traspasadas por las de poder, relaciones de sentido determinadas por la discursividad entre actantes e instituciones con sus capitales simbólicos que se objetan o se tratan de aprovechar (Bourdieu 2008, 113) para lograr autoridad (140). Tal discurso, que trenza las relaciones en el campo político, traduciría lo que se juega en él, siendo además el medio para mostrar el poder.

El discurso —medio o herramienta—, aunque en principio puede ser lingüístico, también puede darse en otras expresiones como la imagen, los objetos, la arquitectura, etc. Con todo, pensamos para esta investigación en la definición más ajustada del discurso. Así, Van Dijk (1999, 246) señala que el discurso es un

evento comunicativo específico [...que] involucra a una cantidad de actores sociales, esencialmente en los roles de hablante/escribiente y oyente/lector (pero también en otros roles, como observador o escucha), que intervienen en un acto comunicativo, en una situación específica (tiempo, lugar, circunstancias) y determinado por otras características del contexto.

Para Van Dijk, el discurso es un hecho comunicativo referido en un momento, por medio de, si no es por una enunciación, al menos por un conjunto de enunciaciones, por un actor social —o un actor institucional, el que puede, a su vez, implicar a otros actores— que, además, tendría un rol específico dentro de un contexto y unas determinaciones que delimitan al discurso. Así, el discurso comprende al evento comunicativo, los actantes en juego, un lugar y un tiempo específicos, y las condiciones del contexto.

Para Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls (2001, 15), por su parte, el “discurso [es] una práctica social, [...] una forma de acción entre las personas que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado, ya sea oral o escrito”. Nótese que, en lugar de evento comunicativo, las autoras definen al discurso como práctica social, lo que nos hace inferir la forma de acción entre individuos o actores sociales institucionales. Asimismo, se postula el uso contextualizado del lenguaje mediante estrategias y tácticas, por el que el capital simbólico de los actantes está en función del poder que impone o impugna.

El uso social y político contextualizado del lenguaje, para el presente caso, supone: a) un discurso pronunciado/enunciado que usa dispositivos ya afianzados como los periódicos, los libros o panfletos, la publicidad audiovisual o mediadores como los periodistas o los comunicadores, con los cuales se generarían discursos interpretativos a través de noticias, informes o crónicas; y, b) otro tipo de discurso pronunciado/enunciado que *aprovecha* las funciones de las redes sociales digitales o se sitúa *en* estas mismas, usando la imagen personal como si fuera pública,

reemplazando a los medios tradicionales, descartando su mediación, y que, por otra parte, agita el “avispero” de lo que circula en dichas redes sociales, definido además por actores sociales que pueden ser reales, escondidos o robóticos. Son estos últimos discursos los que interesan porque trasuntarían la intención de orden, autoridad, identidad y verdad, además del sentido de la realidad del poder. Es claro que tal tipo de discurso, al estar determinado por el campo político, se constituye en un discurso político. Por lo tanto, sabemos que este es pronunciado por un tipo de actor social que usa el lenguaje de forma intencional y que, en el contexto estudiado, siempre será de carácter social y político.

Considerando lo dicho, entonces postulo que *el discurso político en el marco digital es la manifestación comunicativa que se basa en el uso estratégico del lenguaje, como parte de un acontecimiento, dentro de un determinado contexto, que tiene como objeto, en el juego político, señalar que se tiene el poder o una porción de él, o que se quiere impugnarlo, como si fuera un contrapoder, tratando de invocar al conjunto de otros actores sociales, con sus roles específicos; estos actores pueden, en un momento, crear, gracias a esta manifestación, que ingresan, que se apoderan del campo político.*

Esta definición, que es amplia, intentaría abarcar el fenómeno de la discursividad y la comunicación en las redes digitales. Si decimos que en las redes se dan enunciados, su carácter político, en el marco de acontecimientos o de conflictividad política, además, se lo debe comprender como producto de la manifestación comunicativa emergente. Allá habría un uso social y estratégico del lenguaje para emplazar a la sociedad, a la pluralidad de voces que la forman, a que reconozcan la autoridad del discurso, de quien lo enuncia, de la aparente verdad que contiene y trata de imponer, desafiando con su contundencia y tal vez su presencia amenazante. Entonces, la materia del discurso, más aún cuando tiene el carácter fragmentario —porque está condicionado por las políticas de publicación de las redes sociales—, son enunciaciones/pronunciamientos fuera de su organización formal, por los que se manifiestan ideas: son proposiciones o unidades de significado “que expresan un ‘pensamiento completo’” (Van Dijk 2011, 25). Pero cabría hacer apuntes adicionales a la discursividad política en las redes sociales en cuanto hecho comunicativo.

Ciertos rasgos permiten identificar las prácticas comunicativas o prácticas sociales ligadas al entorno digital y virtual. Tales prácticas exigen explicarse ya no con los paradigmas consabidos de la comunicación. Por ejemplo, en tal entorno no es tan fácil identificar a los enunciadores, en tanto podrían tener diversidad de identidades, podrían estar enmascarados en avatares, mimetizarse a través de sistemas robóticos y de modificaciones en los accesos, empleando direcciones incluso falsas. Así, es posible ver nuevas facetas y acciones que ponen en duda el rol del enunciador, por más que este sea identificable o anónimo. Los enunciadores de discursos serían “interpersonalidades” que usan la virtualidad de otro modo y que, desde lo político, implican interacciones que forjan distintas interpretaciones.

Por ello, habría una crisis epistémica de la comunicación: los modelos conocidos serían exiguos para explicar las distintas formas de hacer comunicación digital o virtual, en internet y en el *interior* de sus tecnologías.

Así, hay que reconocer que lo que prevalece en el entorno digital y virtual tiene que ver con la conversación y además la autocomunicación. El enunciador es recipiente, entidad pronunciadora, vinculadora y a la vez interpretativa; vendría a ser una entidad aglutinante, transmediadora, conectora y ente diseminador. Es nodo de una red y también parte de un tejido red que se forma: es a través de él, o con este, que se establece una comunidad-red virtual —acaso momentánea—, la cual, para B. Wellman (cit. en Castells 2001, 148), es “de lazos interpersonales que proporciona sociabilidad, apoyo, información, un sentimiento de pertenencia y una identidad social”. Su particularidad es el trabajo colaborativo, mediante la interacción sostenida según los intereses que pueden primar, además de un lenguaje recreado que permite la intercomunicación. Se supone, entonces, que, en la comunidad virtual, la comunicación tendría un valor ligado a los saberes o conocimientos que se puedan construir. No interesa definir del todo el tipo de comunidad que se estableció en el paro de 2019, pero sí decir que, si es que hay que pensar en la comunidad virtual formada en el campo político del momento, debemos hacerlo considerando la actoría de enunciadores/recipientes que operaron alrededor de los mensajes, es decir, textualidades que pueden interpretarse como discursos.

Habría un tema adicional en la comunicación digital y es el postulado por McLuhan con la expresión: “el medio es el mensaje”, que rebasa la visión del sistema de mediación —los libros, los periódicos, etc.— e ilumina el rol de las plataformas de redes sociales digitales, las que a su vez podrían interpretarse como el *rostro* de los actantes y el propio manifestante de los discursos. McLuhan (1996, 29) apuntaba: “el medio es el mensaje. Esto significa simplemente que las consecuencias individuales y sociales de cualquier medio, es decir, de cualquiera de nuestras extensiones, resultan de la nueva escala que introduce en nuestros asuntos cualquier extensión o tecnología nueva”.

Estaríamos entendiendo a las redes sociales digitales, a las plataformas que las sustentan, como medios y como mensajes —o sistemas de mensajes—. Son, por un lado, las extensiones de los enunciadores/recipientes de los discursos políticos y son, por otro, la misma “inteligencia” que los define. Lo que se constata hoy es que, tras la aparición de las redes sociales digitales y su popularización, los actores sociales han pasado de usarlas no solo como medios de expresión personal, sino también como infraestructuras ligadas a sus cuerpos —mediante los dispositivos digitales—, sus sentimientos y cogniciones. Tales extensiones han introducido o modificado el modo de actuar y de pensar la realidad. McLuhan (30) incluso aclara: “es el medio el que modela y controla la escala y forma de las asociaciones y trabajo humanos”. Pronto se advierte que la acción política está determinada por el uso social del medio red social o el discurso está constreñido a las determinacio-